INDICE

DE LEYES, PROYECTOS DE LEY, REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, REGLAMENTOS,

CIRCULARES É INSTRUCCIONES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

. Programme of the state of th		and the second s	
Pags.	Pags.	1	Págs.
A Francisco State of the State	rechos de importación y ex-	de Auxiliares, á las Cátedras	
Df x 1.0	portación que se efectúen en	de Lengua y Literatura caste-	
	las Aduanas durante el mes ac-	llana, vacantes en el Real Ins-	
Ley de Hacienda concediendo al	tual, y hayan de percibirse en	tituto de Jovellanos, de Gijón,	
presupuesto vigente del Minis-	moreda española de plata ó	y de San Isidro, de esta Certe.	512
terio de Gracia y Justicia un	billetes del Banco do España. 507	Otra idem id. id. á la Cátedra de	
crédito de 1.493.632,85 pesetas,	Real orden de Instrucción Públi-	Matemáticas, vacante en el Ins-	
mitad del coste total de las	ca anulaudo el nombramiento	tituto de San Isidro, de esta	W + O
obras de reconstrucción del	de D.a Ricarda Vicuña Sán-	Corte	513
edificio Las Salesas Reales des-	chez para la Escuela de Ledes-	Otra disponiendo se den los as-	
tinado á Palacio de Justicia, en	ma (Salamanca), y nombrando	censos de escala, y que los Pro-	
esta Corte	para referida Escuela a doña	fesores de Escuelas industria-	
Real decreto de Guerra aproban-	Francisca Rodríguez Sánchez,	les y de Artes y Oficios que se	
do las instrucciones generales	Maestra de Vilvestre (Sala-	mencionan pason à ocupar sia	
para la organización y consti-	manca) 507	el escalafón los números que	
tución del Cuerpo de Damas	Otra declarando definitiva las	se indican	513
enfermeras de la Asociación	listas de aspirantes-admitidos	Real orden de Fomento convocan-	
de la Cruz Roja Española, y el	á las oposiciones restringidas	do oposiciones para proveer	
		una plaza de Jefe de Adminis-	
programa anexo para la ense-	á plazas de 2 000 y más pese-		
nanza de dichas Damas enfer-	tas, del Escalatón de Maos	tración civil de cuarta clase y	
meras 504 y 505	troa, con las rectificaciones he-	otra de Jefe de Negociado de	
Oiro aprobando el Reglamento	chas por la Dirección General	tercera de la plantilla de la Se	
de recompensas para la Aso-	de Primera enseñanza; deses-	cretaría de este Ministerio	5
ciación de Señoras de la Cruz	timando la recusación presen-		* *
	tada por D. Antonio Ruiz Or-		
Roja Española, y la insignia		Día 3.	
que las mismas tendrán dere-	tega, y dec arando que el Tri-	State of the state	
cho á ostentar mientras perte-	bunal que ha de juzgar referi-	Ley de Hacienda llamada de Ac-	
nezcan á dicha Institución	das oposiciones ha quedado	torizaciones	518
505 y = 506	constituído en la forma que se	Otra autorizando al Gobierno	9,0
Otro concediendo la Gran Cruz	publica	para favorecer la creación de	
Offo concentendo la Gran Craz		para lavorocer la creacion de	
de la Real y Militar Orden de	Otra disponiendo se expida el	industrias nuevas en España y	
San Hermenegildo, al General	titulo de 2.000 pesetas à doña	el desarrollo de las existentes.	
de brigada dé Ingenieros de la	Francisca del Moral Valenzue	518 á	522
Armada, D. César Luaces y	la, Maestra de Fargue (Gra-	Otra autorizando al Gobierno	G 17 55
Alonso 506	nada)	para emitir ó negociar Deuda	
	mada)		
Reales ordenes disponiendo se		perpetua 6 amortizable inte-	
devuelvan á los individuos que	Día 2,	rior del Estado al tipo ó tipos	
se mencionan las cantidades		que se señalen para obtener	
que se indican, las cuales in-	Real decreto de Guerra conce-	como máximo el total de pese-	
gregaron para reducir el tiem-	diendo la Gran Cruz de la Or-	tas efectivas para atender á los	
po de servicio en filas. 506 y 507	den del Mérito Militar á D. Cayo	fines que se indican 522 y	6500
po de servicio en mas. coo y son		Oine connection to 5	°523;
Real orden de Marina declaran-	de Azcárate y Menéndez, Coro-	Otra concediendo á un capítulo	
do que todos los buques mer-	nel de Ingenieros, retirado 511	adicional del presupuesto de	
cantes, á partir de 500 tonela-	Real orden de Gracia y Justicia	gastos de los Departamentos	
das y que hagen el servicio de	disponiendo se pongan en co	ministeriales los or ditos av-	
altura ó gran cabotaje, están	nocimiento del Fiscal del Tri	traordinaries que se mencio-	
obligados á llevar una esta-	bunal Supremo, á los efectos	nan	
Obligation a Hevat that com		nan. 523 y	524
ción radio telegráfica de alcan-	que se indican, las denuncias	Otra concediendo & D. A Rita Me-	
ce mínimo de 100 milias, y ade-	dirigidas á este Ministerio re	llado y Fernández, viuda de	
más, de uno ó más botes de sal-	lativas al procesamiento de Al-	D. Manuel Troyano, una pen-	
vamento, con motor propio, en	caldes y Concejales durante el	sión vitalicia de 3.000 pesetas	
namara proporcionado al de	periodo electoral 511 y 512	anuales	
sus tripulantes, ó bien los	Real orden de Guerra disponien-	Otra friam A Da Columbia	52 5
and priphtanion, o pron 100	do se devuelvan á los indivi-	Otra idem a D.a Salvador? Fe-	•
motores ayustables necesarios		rraz y Alegre, viuda del Vigi-	
para el mismo objeto, 507	duos que se mencionan las	lante de segunda clasa dal	
Real orden de Hacienda decla-	cantidades que se indican, las	Cuerpo de Vigilancia muerto	
rando no procede imponer pre-	cuales ingresaron para reducir	en el cumplimiento de su de	
mio en el cambio á las fraccio.	el tiempo de servicio en filas. 512	ber, D. Luis Perez Aparicio,	
nes inferiores á 10 pesetas,	Reales órdenes de Instrucción Pú-	ung norodon -:! Aparicio,	
mes interiores a 10 peseras,	blica nombrando los Tribuna-	una pensión vitalicia de 750	
adeudos por declaración ver-		pesetas anuales	52 5
bal de viajeros ó pagos por de-	les para las oposiciones, turno	Otra idem a D. Antonio Serrano,	

	Págs.	•	Págs.	1	Págs.
padre del Guardia segundo del Cuerpo de Seguridad, muerto en el cumplimiento de su de-		contenidas en los proyectos de ley y dictámenes de las Comi- siones parlamentarias que se indican con las modificaciones		ración de la iglesia de San Nicolás, de Burgos Otra ídem íd. á los albaceas y hermano de D. Fiorencio D'Es-	553
ber; D. Roque Serrano Heras, una pensión vitalicia de 750 pesetas anuales	525	indican, con las modificaciones establecidas en la ley llamada de Autorizaciones, de fecha 2 del mes actual 541 â Real decreto de Instrucción Pábli-	545	toup y Garcerán, por el dona- tivo de cuadros hecho por di- cho señor con destino al Mu- seo Nacional de Pintura y Es-	
Ingonieros Jefes de primera y segunda clase, del Cuerpo de Montes, con la categoría de Je- fes de Administración de ter-		ca jubilando á D. Federico Aparici y Soriano, Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid	545	oultura	553
cera y cuarta, respectivamente, á D. Julio Sánchez Ortega y D. Juan Herreros y Butrague-fio		ticia nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican, á los señores que se mencionan	545	to de Logroño, y disponiendo que su provisión se anuncie de nuevo á concurso de tras- lado entre Profesores y Auxi-	
disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican, pertenecientes á los individuos que se mencionan	525	Reales órdenes de Guerra dispo- niendo se devuelvan á los indi- viduos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para redu-		Otra nombrando á D. Demófilo de Buen Lozano, Catedrático numerario de Derecho civil español común y foral, de la	553
Real orden de <i>Marina</i> dispo- nicado se publique en este pe- riódico oficial el testimonio de la sentencia diciada por la Sala		eir el tiempo de servicio en filas	546	Facultad de Dereche de la Universidad de Salamanca Otra idem á D. Gabriel Bonilla Marín, Catedrásico numerario	553
de lo Contenciose-Administra- tivo del Tribunal Supremo, en el pleito promovido por la So- ciedad Española de Construc- ción Naval, contra la Real or-		nito Alvarez Buylla y Lozano, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, se encargue de la Cá- tedra de Cosmografía y Física		do Derecho civil español co- mún y foral, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago	553
den de 24 de Febrero de 1914. 525, á	527	del Globo, y que cese en el dese empeño de la misma el Auxi-		Día 6.	
Real orden de Gobernación apro- bando y disponiendo se publi- que en este periódico oficial el Reglamento de las corridas de	-	liar de dicha Facultad D. Fran- eisco Javier Rubio y Vidal Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición libre entre	546	Real orden de Hacienda autorizando à D. Agustín Rodríguez Luengo para instalar en Salamanca una fábrica de alcohol	
toros, novillos y becerros	532	Doctores, la provisión de la Cá- tedra de Derecho administra- tivo, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia	546	desnaturalizado Real orden de Instrucción Pública disponiendo se den los ascen- sos de escala y que los Profe- sores numerarios de Escuelas	55 9
nio Martinez Sanón y otros Maestros, contra la Orden de la Dirección General de Pri- mera enseñanza, que les negó		Día 5.	,	Normales que se mencionan pasen à ocupar en el escalafón los números que se indican Otra nombrando à D. Eladio Gar-	259
el ascenso que solicitaban	533	Reales órdenes de Gracia y Jus- ticia nombrando para los Re- gistros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan	55 }	cía, Inspector interino de Primera enseñanza de la provincia de Navarra	560
menia por D. Fernando Hol- thoefer Gyllenkrok	533	Real orden de <i>Guerra</i> disponien do se devuelvan á Juan Orbe- gozo Iruretagoyena las 375 pesetas que depositó para ele		Real decreto de la Presidencia disponiendo que las Bolsas ofi-	
Día 4. Ley de la Presidencia disponiendo queden redactados en la forma que se publican los artículos 149, 160 y 161 del Código		var la cuota militar para reducción del tiempo de su servicio en filas	552	de Agentes de Cambio y Bolsa dependan en lo sucesivo del Ministerio de Hacienda Real decreto de Gobernación auto- rizando á la Administración	564
de Justicia Militar	540	tanto provisionales como defi- nitivas, que á partir del cargo del año actual se practiquen á los arrendatarios del servicio recaudatorio, que por sus con-		general de la Caja Postal de Ahorres para liquidar directa- mente con la Junta Sindical de Agentes de Cambio y Bolsa el importe de los valores que me-	
Caerpo de Vigilancia, muerto en el cumplimiento de su deber, D. Luis Pérez Aparicio, una pensión vitalicia de 750 pesetas anuales	540	tratos vengan obligados á de- terminados ingresos, como mi- nimum se ajusten á las reglas contenidas en la modificación introducida por Real orden de	200	diante orden de la Caja General de Depósitos se adquieran por cuenta de particulares, y el de los gastos que estas operaciones originen	564
Otra (rectificada) concediendo á D. Antonio Serrano, padre del Guardia de segunda del Cuer- po de Segundad, muerto en el		21 de Enero último en la con- dición 7.ª del pliego aprobado por la de 14 de Julio de 1913, y fijando los conceptos de Ra-		Otra declarando jubilado á don Alejandro González Sánchez, Jefe de Administración de ter- cera clase del Coerpo de Co-	rea
cumplimiento de su deber, don Roque Serrano Heras, una pensión vitalicia de 750 pesetas anuales	541	jas acordadas por la Adminis- tración» y de «Fallidos» 552 y Real orden de Instrucción Pública declarando Monumento nacio- nal la iglesia de San Nicolás	553	rreos Real orden de Marina concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, a D. Manuel A. Asen-	564
clarando jubilado a D. Francisco Javier Beránger y Carrere, Gobernador civil, cesante. Real decreto de Hacienda transcribiendo y declarando con	541	Otra disponiendo se den las gra- cias à D. Segundo Murga Iñi- guez, Marqués de Murga, por su generoso desprendimiento	553	sio y D. Juau Espejo, Tenien- tes Auditores de primera y se- gunda clase, respectivamente. Otra idem id. id., blanca, pensio- nada, al Capitán de Corbeta	564
fuerza legal las disposiciones		al costear las obras de restau-		D. Angel Pardo y Puzo	564

	Pags.		Págs.		Pags.
	,			otrophila	
Otra concediendo las recompen sas que se indican al personal		Otros concediendo la Gran Cruz		riódico oficial el escalafón del	- A*
de la Armada que se menciona		de la Orden del Mérito Militar, al Coronel de Caballería don	, i	personal administrativo, acti- vo y cesante, dependiente de	
564 y		Leopoido Torres Erro, Mar-		este Ministerio.	581
Roal orden de Instrucción Pú		qués de San Miguel de Crox, y		Otra aprobando el presupuesto	
blica desestimando instancias do D.ª Ramona Insúa del Valle		al Subinspector Médico de pri-		para la construcción por el sis-	
Maestra de Condado de Castil-		mera clase, retirado, D. Euge- nio Fernandez Garrido	573	tema de Administración, del camino vecinal denominado	
novo, y D.a Fierentina Antón		Rual decreto de Hacienda auto-	, 0,0	De la carretera de Tudela á	
y Gil, Auxiliar de la Escuela		rizando al Director general de		Torrelapaja á Añón, en la pro-	
de párvulos do Doña Mencia, en soliciand do mejora de pues-		la Deuda y Ulases Pasivas, para contratar directamento con la		vincia de Zaragoza	581
to en el Escalafón		casa Bradburay Wilkenson and		Día 10.	
Otra disponiendo se provea por		Company Limited, de Londres,		and the control of th	
oposición una plaza de Restau		la confección y entrega de		Real decreto de la Presidencia	
rader, forrador é instalador vacante en el Museo Nacional		100.000 titulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100.	573	disponiendo se sustituyan por los nombres de Ametlla de Mar	
de Pintura y Escultura	565	Otra fijando en las cantidades	5 TY .	y Collado y Valverde, los asig-	
Otra nombrando el Tribunal para		que se indican los capitales		nados á las localidades Cala	
las oposiciones á la piaza de Profesor numerario de la en-		que han de servir de base a la liquidación de cuota que co-		de la Ametlia, de la provincia de Tarragona, y Valverde y	
señanza do Trompeta, vacante		rresponde exigir por Contri-		Collado, de la de Teruel	583
en el Real Conservatorio de		bución mínima sobre utilida-		Real decreto de Marina conce-	
Música y Declamación, y dis		des de la riqueza mobiliaria,		diendo la Gran Cruz de la Or-	
ponien o se publique en este periódico oficial la oportuna		á las Sociedades extranjeras que se mencionan 573 y	574	den del Mérito Naval, blanca, libre de gastos, a D. Manuel	
convocatoria para dichas opo-		Real orden de Instrucción Fübli-	. 011	González de Rueda y Gil	
siciones, abriendo el plazo de		ca resolviendo los expedientes		Real decreto de Gobernación apro-	
admisión de instancias		incoados á instancia de los	1	bando, con carácter definitivo,	
Otra disponiendo que en lo su- cesivo sea el Instituto del Ma-		Maestros D. José Calatayud So- lanes y D. Emilio Fernández		el Reglamento de Sanidad ex- terior concordado con la Con-	
terial Científico el que propon-		Cabrera, solicitando mejora de		ferencia Sanitaria internacio	
ga á este Ministerio la distri		puesto en el Escalafón. 574 y		nal de París de 1912 584 a	
bución de todos los créditos	ti t	Otra disponiendo se anuncie a	1 P 1 2 1	Real decreto de Fomento decla-	
consignados en el capítulo 8°, artículo 2.°, del presupuesto		concurso de traslado la pro- visión de una plaza de Profe-	J.	rando que por este Ministerio se establecerá una interven-	
vigente de este Ministerio con		sor numerario de Pedagogía		ción en todas las fábricas y ta-	
destino á los talleres de las		y su Historia, Rudimentos de		lleres donde se construya o	
Escuelas de Artes é Industrias		Derecho y Legislación escolar, vacante en la Escuela Normal		pueda construirse material de todo género utilizable en los	
así como los expresados en el capítulo 12, artículo 2°, del		de Maestros de Santiago	575	ferrocarriles 599 y	
referido presupuesto, destina		Otra disponiendo continúen las		Otro disponiendo que cuando se) ⁽¹⁾ (4)
dos á Laboratorios, Museos y	ia -	excavaciones que vienen prac-		suspenda el viaje por causas	
Escritorios comerciales de las Escuelas Oficiales de Comer		ticandose en las ruinas de Nu- mancia	575	ajenas al emigranto, el consig- natario del barco en el puerto	
cio		Real orden de Fomento declaran-		respectivo abone a aquél, por	
i da karanga kalangan da karanga da k		do que en todos los puertos	as No Vie	via de indemnización, tres pe	¥°E
Día 8: 194 Maril V Variation of the	-4	habilitados corresponde a los Directores de Savidad mariti-		setas 50 céntimos por cada dis de retraso, elevándose a cuatro	
Real decreto de Estado confir	ina. N	ma del puerto, formar parte		pesetas mientras dure el con-) C
mando en la categoria de In-	y į	de la Junta local de Emigra-	en Harana	flicto europeo	600
terprete de primera clase, a		ción, como Vocales natos	575	Real orden de la Presidencia pro	
D. Reginaldo Ruiz y Orsatti. Intérprete de segunda en co-	Sala j		Ť	rrogando hasta 31 de Mayo y 31 de Agosto del año actual	
misión de primera, en la Agen		DfA 9		según que los interesados resi-) ,d
cia diplomática de España en		Ministerio de Estado. — Cancillo-		dan en España ó en el extran-	1943 W
Tánger		ria.—Convenio de arbitraje en-		jero, los plazos señalados para	
Otro admitiendo la dimisión del cargo de Ministro residente en		tre España y la República del Paraguay, celebrado el 3 de		acogerse à los beneficios de in- dulto los prófugos, desertores,	. 1
la Legación de España en		Junio de 1915	579	mozos no alistados y demás	47
Lima, Sucre y Quito, á D. Je	19	Real orden de Marina disponien-		personas a que se reflere el ar-	
rónimo Valdés y González		do se convoque á exámenes de oposición para proveer 30 pla-	1.31	tículo 1.º del Real decreto de 24 de Julio del año próximo pa-	
Conde de Torata, declarando le cesante.	572	zas de Aprendiçes torpedistas:		sado proximo pa-	690
Otro ascendiendo a Ministro re-		electricistas de la Armada	580	Real orden de Gracia y Justicia	
sidente á D. Julio de Galarza y		Real orden de Hacienda decla-		nombrando el Tribunal para	
Pérez Castañeda, Conde de Ga- larza, Secretario de primera		rando que en lo sucesivo podra embarcarse por la Aduana de		las oposiciones á Notarias Reales ordenes de <i>Marina</i> ana-	600
clase en la Legación de Espa-		Sagunto (Valencia) los pro-	3 -	lando las Reales patentes de	
na en Lima, Sucre y Quito, des-	1.14	ductos del país, tanto en la		navegación mercantil expedi-	
tinándole á la misma con		zona de la playa comprendida		das a los vapores Bélgica y	004
aquella categoria		dentro de su recinto, como en el muelle propiedad de la So-		Santanderino 600 y Real orden de Instrucción Públicz	
niendo queden redactados en		ciedad minera Sierra Mo-		resolviendo el expediente in-	
la forma que se publican los	r .	nera 580 y	581	coado á instancia de D. Ricar-	
artículos 473, 175 y 176 del		Otra ampliando la habilitación de la Aduana de Deva (Guipúz-	·	do Sanjuân Moreno, Maestro de Villacarrillo, en solicitud	Jagis.
vigente Reglamento dictado para la ejecución de la ley de		coa), para importar hierros y		de mejora de puesto en el Es-	N.
Reclutamiento y Reemplazo	r e	aceros en objetos inutilizados.	581	calafón	601
del Ejército,	573	Otra idem id. de la Aduana de		Otra disponiendo se anuncie á	
Otro prohibiendo la ampliación de plazas, después de promul-		Motril (Granada), para impor- tar hilaza de yute, estopa, câ-	}	concurso de traslado la provi- sión de la Catedra de Fisiolo-	ž.
gadas las convocatorias para		namo y lino	581	gia humana, vacante en la Fa-	r)
el ingreso en los distintos or	1	Real orden de Fomento dispo-		cultad provincial de Medicina	
ganismos del Ejército	573	niendo se publique en este pe-		de la Universidad de Sevilla	601
and the second second	•				

- Cold-1	Pags.		Págs.		Págs.
Real orden de Fomento autor	i-	millones de pesetas esté nece-	•	cial de la Agricultura, y dispo-	
zando á los Ayuntamientos d	le	sariamente garantido por una		niendo que la pregunta 6.ª del	
San Pedro de Pinatar, San Ja		cantidad igual en oro 619 y	620	Cuestionario se entienda re-	
vier y Aguilas para construi las obras de los caminos vec		Real orden prorrogando por diez días más el plazo concedido		dactada en la forma que se pu- blica	63
nales del segundo concurs		para proceder á la incautación		Dittod	00
que se indican		en la provincia de Madrid de		Día 14.	
		las 4.500 toneladas do trigo que se necesitan para el abas-		Real orden de Hacienda autori-	
Día 11.		tecimiento de esta Corte	620	zando la exportación de 30.000	
Real decreto de Hacienda dispo)·	Real orden de Instrucción Pública		toneladas de arroz y 20.000 de	
niendo se emitan títulos de l		resolviendo el expediente in-		garbanzos, y la de las judías y	*
Deuda amortizable en cincuer		coado á instancia de D. Valeriano Gutiérrez, Maestro de ni-		lentejas que estuvieren contra- tadas con secha anterior á la	
ta años, mediante sorteos tri mestrales, con interés de 5 po		ños de Guardo (Palencia) y		de la prohibición 635 á	63
100 anual, por un valor nomina		Profesor Veterinario, solicitan-		Otra aprobando las reglas y mo-	
de mil millones de pesetas		do desempeñar el cargo de Ins-	. *	delos de proposición á que de-	
603		pector de Higiene pecuaria, a		berán ajustarse los concursos	
Real orden de <i>Gracia y Justici</i> relativa á los sentenciados qu		la vez que el de Maestro, mien- tras no exista Veterinario en		de importación, adquisición y cesión de 500.000 quintales	
han de cumplir sus respectiva		aquella localidad	260	métricos de trigo extranjero.	
condenas en las prisiones d		Otra resolviendo el recurso de	•	637 á	64
Granada, Loja, Ugijar y Baza		alzada interpuesto por los Di-		Real orden de Instrucción Pública	
y disponiendo que por lo		rectores de las Escuelas Graduadas de Linares contra la		aceptando el donativo hecho á la Biblioteca universitaria y	
Ayuntamientos de las locali dades antes mencionadas s		Orden de la Dirección General,		provincial de Salamanca por	
ejecuten las obras que se indi		que les nego nuevos títulos ad-		el Reverendo Padre Fray Jus-	
can en las prisiones que s	ø	ministrativos de 2.500 pesetas.	621	to Cuervo, de la Comunidad	
mencionan 606	y 607	Otra disponiendo se clasifique de		de Dominicos de San Esteban,	٠.
Real orden de Guerra disponien do se devuelvan à Manuel Mon		beneficencia particular docente la fundación instituída en Ma-		de Salamanca	64
tos Sar las 1.500 pesetas qu		drid por D Juan Domingo de	-	Eduardo Vincenti, con destino	
depositó para redimirso de		Balmaseda	621	á las Bib'iotecas públicas del	
servicio militar activo	607	Otra nombrando a D. Celestino	* *	Estado, de 200 ejemplares de	
Otras disponiendo se devuelvar		Lorenzo Torremocha y Téllez,		la obra de que es autor, titula-	
á los individuos que se men cionan las cantidades que se		Catedrático numerario de Fi- siología humana de la Facul-		da Educación Popular. Congreso internacional de Bruselas en 1910.	64
indican, las cuales ingresaron		tad de Medicina de la Univer-		Real orden de Fomento dispo-	04
para reducir el tiempo de ser		sidad de Valladolid	621	niendo se inscriba en el Regis-	
vicio en filas	607	Real orden de Fomento dispo-		tro especial creado por la ley	
Real orden de Instrucción Público declarando definitivas las lis		niendo se publique en este periódico oficial la relación de		de 14 de Mayo de 1908, la So- ciedad de seguros El Ahorro	
tas de aspirates admitidas con		los servicios prestados por la		Mutuo, de Albacete 640 y	641
las rectificaciones hechas por		Guardia Civil en la custodia de		Otra dictando reglas para el	011
la Dirección General de Prime	•	la riqueza forestal, durante el		transporte de carbones, y dis-	
ra enseñanza á las oposiciones		mes de Enero del año actual.	621	poniendo sean considerados	
restringidas á plazas de 2.000 y más pesetas, y nombrando). 1	Otra disponiendo se inscriba en el Registro especial creado por		transportes preferentes los de carbones para los ferrocarriles	
el Tribunal para referidas opo-	•	la ley de 14 de Mayo de 1908, la	200	nacionales, en primer lugar, y	
siciones	607	Sociedad de seguros La Salud		para el alumbrado público por	
Otra nombrando Catedrático nu-		Ribereña 621 y	622	gas, en segundo	641
merario de Lengua latina del Instituto de Valladolid a don	.	Otra autorizando á favor de la Junta Central de Colonización	ana.	DŽ. 4#	
Vicente García de Diego		y Repoblación interior el gasto		Día 15.	
Otra nombrando Profesor nu-		de 150.000 pesetas para aten-	Committee	Ministerio de Estado Cancille-	
merario de Dibujo del Institu-	• 1	der durante el primer trimes-		ría.—Recepción por S. M. el	
to de Pontevedra a D. Eduar-		tre del año actual á los que se mencionan	622	Rey (q. D. g.) del Excelentísione Sr. Khan de Farganah En	
do Rojas y Vilches Otra aprobando la permuta enta-		THE CANCEL COLUMN TO THE COLUM	U44 g	mo Sr. Khan de Farzaneh, En- viado extraordinario y Minis-	
blada entre las Profesoras de		Dfa 13.	200	tro plenipotenciario de Persia	
Escuelas Normales, D.a Maria	-		econos	en esta Corte	644
Patrocinio Sanz y Gutiérrez y	000	Real decreto de Gobernación dic-	NO.00	Real decreto de Guerra dispo-	
D. Rosalía Fernández Campo.		tando reglas encaminadas á la presentación y expedición de	Í	niendo cese en el cargo de Consejero del Supremo de Gue	
Otra disponiendo se agregue á la convocatoria, hecha en turno		decumentos de identidad para		rra y Marina y pase á la Sec-	
		los súbditos extranjeros que		ción de Reserva del Estado	
de Auxiliares, para proveer las		entren en territorio nacional y	9	Mayor General del Ejército el	
Cateuras de Lengua inglesa de			#	Teniente general D. Enrique	
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de		para los súbditos españoles			
Catedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la		para los subditos españoles que regresen á la Patria. 627 á	629	Cortés y Bayona	644
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la de igual turno y Cátedra de la Escuela de Cómercio de San-		para los súbditos españoles que regresen á la Patria. 627 á Real orden de Fomento dictando	629	Cortés y Bayona	644
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la		para los subditos españoles que regresen á la Patria. 627 á Real orden de Fomento dictando reglas para cumplimiento de lo establecido en el Real decre-	629	Cortés y Bayona	644
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la de igual turno y Cátedra de la Escuela de Cómercio de San-		para los subditos españoles que regresen á la Patria. 627 á Real orden de Fomento dictando reglas para cumplimiento de lo establecido en el Real decre- to de 9 del mes actual, relativo	629	Cortés y Bayona	
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la de igual turno y Cátedra de la Escuela de Comercio de Santander		para los subditos españoles que regresen á la Patria. 627 á Real orden de Fomento dictando reglas para cumplimiento de lo establecido en el Real decre- to de 9 del mes actual, relativo á la intervención de este Mi-	629	Cortés y Bayona Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al Teniente general D. Fran- cisco Aguilera y Egea Otro nombrando Gobernador mi-	. 1
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la de igual turno y Cátedra de la Escuela de Cómercio de Santander		para los subditos españoles que regresen á la Patria. 627 á Real orden de Fomento dictando reglas para cumplimiento de lo establecido en el Real decre- to de 9 del mes actual, relativo á la intervención de este Mi- nisterio en las fábricas y talle-	metata jerjan kramanaven aktive	Cortés y Bayona Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al Teniente general D. Fran- cisco Aguilera y Egea Otro nombrando Gobernador mi- litar de Toledo al General de	
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la de igual turno y Cátedra de la Escuela de Comercio de Santander		para los subditos españoles que regresen a la Patria. 627 à Real orden de Fomento dictando reglas para cumplimiento de lo establecido en el Real decre- to de 9 del mes actual, relativo à la intervención de este Mi- nisterio en las fábricas y talle- res donde se construya o pueda	metata jerjan kramanaven aktive	Cortés y Bayona Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina ai Teniente general D. Fran- cisco Aguilera y Egea Otro nombrando Gobernador mi- litar de Toledo al General de brigada D. Manuel Martín Se	
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la de igual turno y Cátedra de la Escuela de Cómercio de Santander		para los subditos españoles que regresen á la Patria. 627 á Real orden de Fomento dictando reglas para cumplimiento de lo establecido en el Real decre- to de 9 del mes actual, relativo á la intervención de este Mi- nisterio en las fábricas y talle-	metata jerjan kramanaven aktive	Cortés y Bayona Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al Teniente general D. Francisco Aguilera y Egea Otro nombrando Gobernador militar de Toledo al General de brigada D. Manuel Martín Sedeño, que actualmente mandala primera Brigada de la déci-	
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la de igual turno y Cátedra de la Escuela de Comercio de Santander		para los súbditos españoles que regresen á la Patria. 627 á Real orden de Fomento dictando reglas para cumplimiento de lo establecido en el Real decreto de 9 del mes actual, relativo á la intervención de este Ministerio en las fábricas y talleres donde se construya ó pueda construirse material móvil y de tracción utilizables en los ferrocarriles 629 y	metata jerjan kramanaven aktive	Cortés y Bayona Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al Teniente general D. Fran- cisco Aguilera y Egea Otro nombrando Gobernador mi- litar de Toledo al General de brigada D. Manuel Martín Se- deño, que actualmente manda- la primera Brigada de la déci- ma División	644
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la de igual turno y Cátedra de la Escuela de Comercio de Santander		para los súbditos españoles que regresen á la Patria. 627 á Reai orden de Fomento dictando reglas para cumplimiento de lo establecido en el Real decreto de 9 del mes actual, relativo á la intervención de este Ministerio en las fábricas y talleres donde se construya ó pueda construirse material móvil y de tracción utilizables en los ferrocarriles 629 y Otra, circular, prorrogando hasta	ACCT TO THE MARKET WITH THE WORLD THE WASHINGTON BELOW TO BE	Cortés y Bayona Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al Teniente general D. Fran- cisco Aguilera y Egea Otro nombrando Gobernador mi- litar de Toledo al General de brigada D. Manuel Martín Se- deño, que actualmente manda- la primera Brigada de la déci- ma División Otro nombrando General de la	. 1
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la de igual turno y Cátedra de la Escuela de Comercio de Santander		para los súbditos españoles que regresen á la Patria. 627 á Reai orden de Fomento dictando reglas para cumplimiento de lo establecido en el Real decreto de 9 del mes actual, relativo á la intervención de este Ministerio en las fábricas y talleres donde se construya ó pueda construirse material móvil y de tracción utilizables en los ferrocarriles 629 y Otra, circular, prorrogando hasta el 24 de Abril próximo el pla-	ACCT TO THE MARKET WITH THE WORLD THE WASHINGTON BELOW TO BE	Cortés y Bayona Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al Teniente general D. Fran- cisco Aguilera y Egea Otro nombrando Gobernador mi- litar de Toledo al General de brigada D. Manuel Martín Se- deño, que actualmente manda- la primera Brigada de la déci- ma División Otro nombrando General de la primera Brigada de la décima	644
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la de igual turno y Cátedra de la Escuela de Comercio de Santander	608	para los súbditos españoles que regresen á la Patria. 627 á Real orden de Fomento dictando reglas para cumplimiento de lo establecido en el Real decreto de 9 del mes actual, relativo á la intervención de este Ministerio en las fábricas y talleres donde se construya ó pueda construirse material móvil y de tracción utilizables en los ferrocarriles 629 y Otra, circular, prorrogando hasta el 24 de Abril próximo el plazo fijado por la Real orden de	ACCT TO THE MARKET WITH THE WORLD THE WASHINGTON BELOW TO BE	Cortés y Bayona Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al Teniente general D. Fran- cisco Aguilera y Egea Otro nombrando Gobernador mi- litar de Toledo al General de brigada D. Manuel Martín Se- deño, que actualmente manda- la primera Brigada de la déci- ma División Otro nombrando General de la primera Brigada de la décima División al General de briga-	644
Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Oviedo y Palma de Mallorca, la de igual turno y Cátedra de la Escuela de Comercio de Santander	608	para los súbditos españoles que regresen á la Patria. 627 á Reai orden de Fomento dictando reglas para cumplimiento de lo establecido en el Real decreto de 9 del mes actual, relativo á la intervención de este Ministerio en las fábricas y talleres donde se construya ó pueda construirse material móvil y de tracción utilizables en los ferrocarriles 629 y Otra, circular, prorrogando hasta el 24 de Abril próximo el plazo fijado por la Real orden de	ACCT TO THE MARKET WITH THE WORLD THE WASHINGTON BELOW TO BE	Cortés y Bayona Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al Teniente general D. Fran- cisco Aguilera y Egea Otro nombrando Gobernador mi- litar de Toledo al General de brigada D. Manuel Martín Se- deño, que actualmente manda- la primera Brigada de la déci- ma División Otro nombrando General de la primera Brigada de la décima	

	Págs.		Págs.		Pags.
blica suprimiendo los ejerci-		la de Jefe de Administración		de mejora de la entrada del	-
cios de grado y reválida en		de cuarta	652	puerto de Ondárroa (Vizcaya).	654
todas las carreras, enseñanzas y estudios establecidos en los		Otro nombrando, por traslación, Interventor de Hacienda de la		Otro declarando jubilado, á su	
distintos Centros docentes de-		provincia de Hacienda de la provincia de Burgos, con la ca-		instancia, á D. Sebastián Puig y Guansé, Inspector general	
pendientes de este Ministerio.	644	tegoria de Jefe de Administra-		del Cuerpo de Ingenieros de	
Real orden de Hacienda nom- brando á D. Miguel Alcalá		ción de cuarta clase, á D. Ju-		Caminos, Canales y Puertos,	
Martinez Vocal de la Junta		lián Jiménez Pulido, Jefe de Administración de igual clase		con categoría de Jefe de Admi- nistración de primera clase	654
Central de Subsistencias, en		y de Sección de la Intervención		Otro declarando jubilado, por	
representación de los consu- midores	644	civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos	650	cumplir la edad reglamentaria	
Otra (rectificada) autorizando la		Otro nombrando Jefe de Admi-	652	á D. Leandro J. Puente y Llovert, Jefe de Administración	
exportación de 30.000 tonela-		nistración de cuarta clase y de		civil de primera clase, Oficial	
das de arroz y 12.000 de gar- banzos, y la de las judías y	•	Sección de la Intervención ci- vil de Guerra y Marina y del		Mayor de la Secretaria de este	
banzos, y la de las judias y lentejas que estuvieren contra-		Protectorado en Marruecos, en		Ministerio, concediéndole ho- nores de Jefe superior de Ad-	
tadas con fecha anterior á la	0.40	comisión, á D. Casimiro Mar-	d.	ministración civil, con exen-	
de la prohibición 644 á Real orden de Gobernación com-	646	tín Sánchez, Delegado de Ha- cienda en la provincia de Hues-		ción de toda clase de dere-	DE A
pletando con nuevas disposi-		ca, con la categoría de Jefe de		chos	654
ciones adicionales los Estatu-		Administración de tercera	652	Justicia disponiendo que los	
tos del Instituto Nacional de Previsión	646	Otro-declarando jubilado, á su instancia, á D. Julián González		Presidentes de las Audiencias remitan á este Ministerio una	
Otra aceptande, en principio, la		García Valladolid, Jefe de Ad-		relación de las Sociedades exis-	
proposición presentada al úl-		ministración de tercera clase		tentes en su territorio encarga-	
timo concurso de solares para Correos y Telégrafos, celebra-		del Cuerpo de Abogados del Estado	652	das de velar por la infancia abandonada ó delincuente	
do en Toledo, relativa al edifi-		Otro nombrando Jefe de Admi-		abandonada o definedente. 654 y	655
cio número 3 de la Cuesta del		nistración de tercera clase del		Otra idem disponiendo que los	
Alcázar	647	Cuerpo de Abogados del Esta- do á D. Ildefonso Díaz Gómez,		Presidentes de las Audiencias pongan en conocimiento de los	7 /
convecado para la adquisición		Jefe de Negociado de primera		Jueces de primera instancia	
de solares ó edificios á derri-		clase del expresado Cuerpo.	050	y municipales de su respectivo	
bar ó aprovechar, con destino á los servicios de Correos y	· a	652 y Real decreto de Gobernación dis-	653	territorio, haber sido creada la cartera de identidad para uso	
Telégrafos en Tarragona. 647 y	648	poniendo se distribuya en la	3	de emigrantes	655
Real orden de Instrucción Pública		forma que se publica los in-		Real orden de Gobernación apro-	0.00
declarando que les alumnos aprobades en los exámenes de		gresos del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, co-		bando el proyecto presentado por el Arquitecto D. Luis Fe-	
asignaturas exigidos para com-		rrespondientes à los conceptos		rrero Tomás para construir un	
pletar ó terminar el plan de		b) y c) de los artículos $6.^{\circ}$ del		edificio destinado á los servi-	
estudios de los Centros de en- señanza dependientes de este		Real decreto de 24 de Enero de 1911 y 47 del de 3 de Octu-		cios de Correos y Telégrafos, en Alicante	
Ministerio, pueden aspirar co-	n Ž	bre de 1916	653	Real orden de Instrución Pública	655
mo hasta ahora á las distin-		Real decreto de Instrucción Pú-		nombrando el Tribunal para	
ciones y derechos que con re- lación á la nota de sobresalien-		blica declarando jubilado á su instancia, por imposibilidad	•	las oposiciones, turno de Auxi- liares, á la Cátedra de Historia	1 T
te, título gratuito, premios ex-		fisica, á D. Mariano Muro y	i sa	Natural y Fisiología é Higiene,	į.
traordinarios y pensiones en		López Salgado, Jefe de pri-		vacante en el Instituto de So-	
el extranjero establece el ar- tículo 23 del Reglamento de		mer grado del Cuerpo faculta- tivo de Archiveros, Biblioteca-		ria Otra idem id. id., turno de Auxi-	655
examenes y grados de 10 de		rios y Arqueólogos, concedién-		liares, á la Cátedra de Física v	
Mayo de 1901	648	dole honores de Jefe superior	5.5	Química, vacante en el Insti-	•
Real orden de Fomento disponien- do se considere incluída en el		de Administración civil, con exención de toda clase de de-	<i>.</i>	tuto de Santiago Otra disponiendo se anuncie a	6 55
Reglamento de Epizootias la		rechos	653	oposición entre Auxiliares la	
Fiebre de Malta, y que se adop-		Otro nombrando en ascenso de		provisión de la Cátedra de His-	
ten las medidas que se publi- can	649	escala Jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Ar-		toria de España, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras	
That it is an expensive to the first property of the		chiveros, Bibliotecarios y Ar-		de la Universidad de Barce-	
Dfa 16: 12 1 34 44 1 1 1 1 1 1		queólogos, con la categoría de		lona! Otra resolviendo el recurso de	655
Reales decretos de Guerra pro-		Jefe de Administración de ter- cera clase, á D. José Pontes		alzada interpuesto por la Maes-	
moviendo al empleo de Gene-		Abarrategui	653	tra D.ª Aurora Castro, contra	•
ral de brigada al Coronel de	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Otros idem id. id. Jefes de se-		resolución en concursillo para	
Ingenieros D. Pedro Vives y Vich, y al de Infanteria D. Pe-	٠, ا	gundo grado del Cuerpo facul- tativo de Archiveros, Bibliote-		Coruña)	657
dro Cavanna y Sanz	652	carios y Arqueólogos, con la		Otra creando en el Conservatorio	
Real decreto de Hacienda nom-	용 : 항	categoría de Jefes de Adminis-		de Música y Declamación una Cátedra de Declamación	
brando, por traslación, Dele- gado de Hacienda en la pro-		tración civil de cuarta clase, á D. Vicente Navarro Reverter y	- 3	Oatoura de Declamación	657
vincia de Huesca, con la cate		Gomis, D. Carles Gómez y Ro-		Día 17.	
goria de Jefe de Administra-	, j.	dríguez y D. Ramón Ascanio y	CE 1		
ción de tercera clase, a don		León		Ministerio de Estado.—Cancille- ría.—Disponiendo que la Corte	
León Carrillo de Albornoz, que lo es electo de la de Baleares,		do extensivas las prescripcio-	5400	vista de luto durante diez días,	
con igual categoría y clase	652	nes del de 7 de Enero de 1916 á		mitad de riguroso y mitad de	
Otro nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de		todos los buques mercantes nacionales de vapor y de vela	© # joo	alivio, con motivo del falleci- miento de S. A. R. la Princesa	ςŽ
Baleares, con la categoría de	A STATE OF THE STA	superiores á 250 toneladas de	2 to 10 to 1	Luisa Margarita de Prusia,	
Jefe de Administración de ter-		registro bruto	654	Duquesa de Connaught	660
cera clase, á D. Luis Galindo y Acedo, electo, Interventor de	7	Otro autorizando al Ministro de este Departamento para proce-	i de	Real decréto de Gracia y Justicia haciendo merced de Título del	
Hacienda de la de Burgos, con		der a la subasta de las obras		Reino, con la denominación de	4
स्त्र केल से प्रकार के किया है जो प्रकार के किया है है जो है ज जो जो जो जो जो जो किया है जो					, a series ,

THE STATE OF	Pags.		Pága.		Págs.
Marqués de Caldas de Montbuy,				dan, á partir del 21 del actual,	
para sí, sus hijos y sucesores legitimos, à favor de D.ª Ana		DÍA 18.		las facturaciones con destino a referidas estaciones fronteri-	
Girona Vidal, viuda de D. Do-		Reales órdenes de Gracia y Justi		zas, y declarando que por este	
mingo Juan Sanllehy	660	cia nombrando para 🍽 Regis		Ministerio so determinară la	
Oiro idem id. id., con la deno-		tros de la Propiedad que se in	•	duración del plazo de dicha	
minación de Conde de Guada- levia, y con carácter vitalicio,		dican á los señores que se men cionar.		suspensión	68
á favor de Da Carmen Abela		Otra disponiendo que durante l		Día 19.	
y García	660	ausencia del Ministro de est			
Otce rehabilitando, sin perjuicio		Departamento se haga cargo e		Reales órdenes de Guerra dispo-	
de tercero de mejor derecho, el título de Marqués de Casa-	_	Subsecretario del mismo de despacho ordinario de lo		niendo se devuelvan á los in- dividuos que se mencionan las	
Ferrandell con Grandeza de		asuntos do este Ministerio	. 676	1 500 pesetas que ingresaron	
España, para si, sus hijos y		Real orden de Instrucción Públic		para redimirse del servicio	
sucesores legitimos, á favor de	11	resolviendo el expediente in		militar activo	68
D. Fernando Gonzáloz Valerio y González Maroto	660	coado á instancia de D. Caye tano Ortiz solicitando se defin		Otras idem id: id. las cantidades que se indican, las cuales in-	
Otro idem id. id., el titulo de		su situación como Maestro d		gresaron para reducir el tiem-	
Conde del Castillo, con la de-		Madrid 676	,	po de servicio en filas 684 y	68
nominación de Conde del Cas-		Otra idem id. id. á instancia d		Real orden de Marina concedien-	
tillo de Vera, para si, sus hijos y sucesores legitimos, á favor		D. Pedro Gómez y Merenc Maestro de una de las Escue		do la Cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, pensio-	
de D.a Maria de Sonsoles del		las Nacionales de esta Corte		nada, al Capitán de Navío don	
Alcazar y Mitjans	660	solicitando se le reconozca de	·-	Enrique Pérez Gros	68
Otro idem id. id., el título de		recho á ocupar una de las uni		Otra cor cediendo la Cruz de pla-	
Marqués de Santiago, con la denominación de Marqués de		tarias de la antigua plantilla. 677		ta del Mérito Naval, blanca, pensionada, al segundo Ma-	
Villamayor de Santiago, para		Otra nombrando Directora de l		quinista de la Armada D. José	
si, sus hijos y sucesores legi-		Escuela graduada de niñas d		Ceballos Cerezo	68
timos, á favor de D. José Ve-		Liñola (Lérida) á D.ª Victori		Real orden de Hacienda autori-	
lazquez Lambea	660	Anguera y Basedas		zando á las Compañías del fa-	
Otro idem id. id., el título de Marqués de Cárdenas de Mon-		Utra disponiendo que D. Pedr Jeaquín Larregla y Urbieta		rrocarril de Sábada á Gallur para que satisfaga en metálico	
tehermoso, para sí, sus hijos y		Profesor numerario del Con		el importe del timbre con que	
sucesores legitimos, á favor de		servatorio de Música y Decla		están gravados los talones res-	
D.a Ma ia Josefa Armenteros y		mación, pase á desempeñar l	a	guardos de mercaderias	
de Peñalver, Marquesa de Casa Peñalver	660	Catedra de Piano, y que la en señanza de Conjunto voca		Otra disponiendo se observen las reglas que se publican en	
Real decreto de Fomento dispo-	000	quede en lo sucesivo á carg		las devoluciones que la Admi-	
niendo que la distribución del	4	del Prefesor D. Arturo Sac	0	nistración acuerde por expor-	
personal facultativo entre los		del Valle, que también explic		tación de aguardientes y alco-	
diversos servicios del Ramo, se ajuste desde esta fecha á la que		la de Conjunto instrumenta constituyendo ambas asigna		holes neutros, aguardientes	
se publica 660 á	663	turas una sola Cátedra		compuestos y licores y vinos dulces y alcohol desnaturali-	
Real orden de la Presidencia dis-		Otra aprobando el expediente d	ө	zado	
poniendo que mientras duren		oposiciones restringidas á pla		Real orden de Instrucción Fública	
las circunstancias que se men-		zas de Maestros de 2.000 y má pesetas, y que con arreglo á l		disponiendo se clasifique de	
cionan, por las Aduanas marí- timas de Levante no se proce-		propuesta del Tribunal se de) -	beneficencia particular docen- te la Fundación establecida	
da a despachar buque alguno	4. 3	claren ascendidos en virtud d	θ .	por D. Clemente de la Cuadra	
para el extranjero sin que ad-		oposición á los Maestros qu		en Rasines (Santander)	
mita un 10 por 100, cuando		se mencionan 678 Otras disponiendo se den los as		Otras aprobando los informes	
menos, de su carga, de fruta		censos de escala, y que los Ca		emitidos por la Comisión ase- sora para la adquisición y se-	
fresca, siempre que la hubiere dispuesta para embarque en el	4,6	tedráticos de Universidad qu	9	lección de moblaje escolar y	
puerto de que se trate con		se indican pasen á ocupar e		material pedagógico 686 y	
igual destino que el del buque		los Escalafones los número			4
que haya de ser despachado	663	que se mencionan		Dfa 20.	
Real orden de Gracia y Justicia		nombramiento de personal d		Real decreto de Instrucción Pú-	
disponiendo que el Presidente de la Audiencia Territorial de		Instrucción Pública ni ningu	•	blica derogando el de 22 de) :
Granada reuna á la mayor bre-	•	na disposición que se origin		Enero de 1915, ordenando y	• •
vedad la Junta constructora		en delegación de funciones mi nisteriales ó de las inherente		reglamentando todo lo concer-	
de la nueva Prisión de aquella		á la Dirección General de Pri		niente á Exposiciones interna- cionales de Bellas Artes, y	•
capital663 y	664	mera enseñanza sean definiti		aprobando en sustitución de	
Real orden de Instrucción Pública		vas hasta que reciban sanció:		dicho Real decreto y de cuan-	•
disponiendo se lleve á efecto, en la forma que se publica, la		de la Superioridad		tas disposiciones hayan sido	r.
corrida de escalas del Eccala-		Otra relativa á la manera en qu debe interpretarse el conteni		dictadas hasta ahora, el Re-	
fon general del Magisterio		do del párrafo primero del ar		glamento que se publica. 692 a Reales órdenes de Guerra dispo-	
664 á	667	tículo 1.º del Real decreto de		niendo se devuelvan á los in-	
Otra nombrando Catedrático nu-		10 del mes actual, relativo á l	3	dividuos que se mencionan las	
merario de Geografía é Histo- ria del Instituto general y téc-		supresión de reválidas y ejer		cantidades que se indican, las	} .
nico de Granada, á D. Rafael		cícios para la obtención de tí tulos al terminar las enseñan		cuales ingresaron para reducir	14
Montes y Díaz	667	zas que se cursan en los Esta		el tiempo de servicio en filas 694 y	
Otra disponiendo se anuncie á		blecimientos docentes depen		Real orden de Instrucción Pública	
concurso previo de traslado la		dientes de este Ministerio		aprobando el expediente de)
provisión de la Cátedra de Me-		Real orden de Fomento dispo		oposiciones para la provisión	
dicina legal y Toxicologia, va-	ž.	hall nient que para evitar la aen mutación de material ferrovia		de una plaza de Profesor de entrada vacante en la Escuela	
				a chivraga vacanto chi in fincilo in	La Company
cante en la Facultad provin- cial de Medicina de la Univer-		rio en las estaciones de el		Industrial y de Artes y Oficios	j

***	Paga.		Págs.		Pags.
bramiento del propuesto, don	ing.	Sevilla (Facultad provincial	1	zada interpuesto por D.ª Ger-	
Joaquín Adsuar y Queipo	695	de Medicina), respectivamente.	707	mana Berrojo contra la ordon	W.
Otra nombrando a D. Leoncio		Otra disponiendo se anuncie al		de la Dirección General de Pri-	
Mario Lasuen Toro, Maestro segundo (Ayudante) del'taller		turno de oposición libre la provisión de la Cátedra de Fi-	j.	mera enseñanza de 27 de Mar- zo de 1916, que lo desestimó la	
de ajuste, forja, fundición, etc.		sica general, vacante en la	8	perioión de que se le expidiese	
do la Escuela de Artes é In-		Universidad de Marcia	707	titalo administrativo do 2.000	7
dustrias de Zaragoza 695 y	696	Otra designando para formar la		pesetas	716
Otra autorizando á los mayores de catorce años para poder vo-		Junta superior à que se refiere		Otra disponiendo se clasifique como benéfico decente de ca-	
rificar el examen de ingreso		el artículo 18 del Reglamento de 15 del actual, para las Ex-		rábter particular la fundación	
en las Escuelas Normales y		posiciones Nacionales de Be-		titulada Manuel Espinosa Cor-	
matricularse en ellas en ense		lias Artes, á los señores que		tina, bajo el Patronato de la	n i d
nanza oficial	696	se mencionan	708	Real Academia Española Otra nombrando los Tribunales	716
concurso, Fiel Contraste de		Otra convocando para el 15 de Mayo próximo la Expesición		para las oposiciones á las pla-	
Pesas y Medidas y de la pro-		Nacional de Bellas Artes del		zas de Profeseres de término	
vincia de Soria, á D. Luis Gar-		presente año	708	de las enseñanzas y Escuelas	
cia Senante, Aspirante à Fiel Contraste de la de Sevilla		Otra disponiendo que los seño-		que se mencionan 716 y Otra resolviendo el expediente	717
Contrasto de la de Sevina	696	res que se mencionan consti- tuyan la Junta ejecutiva en-		de concurso para proveer las	
Día 21.		cargada de organizar la Expo-		plazas de Profesores especia-	
		sición Nacional de Bellas Ar-		les de Frances de las Escue-	
Ministerio de Gracia y Justicia.		tes que habrá de celebrarse en		las Normales de Maestros y Maestras de Huesca y la de	
Nombrando para la Iglesia y Obispado de Tuy á D. Manuel		el año actual	708	Maestras de Lugo	717
Lago y González, Obispo de		Día 22.		Otra disponiendo se den las gra-	•-•
Osma	704			cias á los señores Henry Bar-	
Real decreto disponiendo se dis-		Real decreto de Gobernación mo-		nay y Compañía por su dona-	
tribuya en la forma que se in- dica el crédito consignado en		dificando el Reglamento para la declaración de incapacida-		tivo de 1.000 kilogramos de minerales rices en óxido de	
presupuesto con destino á la		des por causa de accidentes		uranio al Instituto de Radi-	
construcción y reparación de		del trabajo, de 8 de Julio de		actividad	718
templos y demás edificios ecle-		1903, en lo referente à la her-			
siásticos 704 y		nia	712	Día 24.	
Real decreto de Hucienda apro- bando, con carácter provisio-		Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que el Subsecre-	į		
nal, el Reglamento para la ad-		tario de este Departamento	ě	Real decreto de la Presidencia	
ministración y cobranza del		cese en el despacho ordinario		aprobando el Reglamento para	
impuesto sobre el consumo in-		de los asuntos de este Minis	740	ejecución del Real decreto de	
terior de la cerveza 705 y Real orden de Gracia y Justicia		terio	712	10 de Agosto de 1916, que de- clara que las Compañías ó Em-	
nombrando Vocal del Tribunal		niendo que el 1.º de Abril pró-		presas industriales que en	
de oposiciones á Notarias de-		ximo de principio la recauda-		virtud de concesión del Esta-	
terminadas, vacantes en el te-		ción, en período voluntario, del		do tengan á su cargo servicios	et in the
rritorio de la Audiencia de		impuesto de cédulas persona- les correspondiente al año ac-		públicos, están obligadas á re- conocer la personalidad de las	
Barcelons, a D. José María Trías, Catedrático de la Facul-		tual	712	Asociaciones y Sindicatos que	
tad de Derecho de la Univer-		Real orden de Instrucción Pública	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	legalmento constituyan sus	
sidad de referida capital	706	resolviendo el expediente de		empleados y obreros . 720 á	722
Real orden de Hacienda dictando		D.a Etelyina Imis Martinez y	a bush	Reales decretos de Guerra ha- cleudo merced de Hábito de	
reglas para el cumplimiento de la ley de 2 del actual, en		D.ª Carolina Peiró, solleitando so dicto una disposición que	- #	Caballero de la Orden Militar	et ta
la parte relativa á la exención		aclare el derecho que tienen		de Celatrava a D. Josquin y	
á las Sociedades que exploten		, las interesadas á desempeñar.		D. José Joaquin de Bethen-	
negocios en España del pago		con el nuevo sueldo las Escue-	3	court Dominguez Ginori y	
de Derechos reales y de timbre para la domiciliación de sus		las de Patronato que regen- tan	713	Real decreto de Havienda dic-	722
valores en territorio nacional.	Î	Otra nombrando a D.a Eacarna-	.10	tando reglas para la organi-	
706 y	707	ción Roda Llopis Directora do	SAMT .	zación del servicio de seguro	
Real orden de Gobernación resol-		la Escuela graduada de hiñas	710	de guerra por cuenta del Es-	
viendo el concurso anunciado para proveer las Direcciones		de Santa Bárbara (Tarragona). Otra nombrando el Tribunal de	713	tado	723
Médicas de los establecimien-		oposiciones á la Cátedra de De-	Ŷ.	ampliando por última vez, has-	
tos balnearios vacantes	707	recho administrativo, vacante	a) to do	ta el 31 de Mayo próximo, el	
Real orden de Instrucción Pública		en la Universidad de Valen-	710	plazo para que los mozos del	A1K
disponiendo se den los ascen-		oia	713	Reemplazo de 1917, y agrega- dos al mismo, así como a los	
sos de escala, y que los Catedrá- ticos de la Escuela Superior		curso de traslado en anciado	and the second	que se les termine la prorroga	2.
de Arquitectura de Madrid y		para pro teer la Cátedra de De		de ingreso en filas, puedan aco-	
de la de Pintura, Escultura y		recho Internacional, publico y	, . · · §	gerae á los beneficios del ca-	
Grabado pasen á figurar en el	1	privado, vacante en la Facul- tad de Derecho de la Universi-		pítulo 20 de la vigento doy, de Reclutamiento, jy ampliando	
escalatón en las categorias que se indican	707	dad de Valladolid	713	igualmente hasta indicada fo-	,
Otra declarando jubilado á don		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ž.	cha para que puedan abonar	ta -
Angel Núñez Sampelaye, Ca-	·	Día 23.	Į.	les segundos y terceros plazos	
tedrático numerario de la Fa-		And the second s	,	do la couota militar los que hayan dejado do ingresarios	
cultad de Medicina de la Uni-	707	Real orden do Gracia y Justicia nombrando el Telbural para	7562	on las épocas reglamentarias.	
versidad de Salamanca Otra disponiendo se anuncien al	101	las oposiciones á las plazas va-		$723~{f y}$.	724
turno de oposición entre Auxi-	7 8	cantes de Médicos de cuarta	486000	Real orden de Gobernación nom-	
liares la provisión de las Cáte-	Domas	clase del Cuerpo de Prisio-	718	brando, en virtud de permuta, Inspectores provinciales de Sa-	,
dras de Acústica y Optica y	trome	nes Real orden de Instrucción Pública	110	nidad de Toledo y Córdoba á	
Ginecología, vacantes en las Universidades Central y de	Scandle Scandle	desestimando el recurso de al-		D. Miguel Peña y López y don	
A ver 1 Authorsonall Albertone & gag					

	Pess.		Pags.		Paga.
Carlos Ferrand y López, respec-		nufacturados, y para que firme		con la categoría de Jefe de Ad-	
tivamente	724	ad referendum el arreglo que		ministración de segunda, ter-	
Real orden de Instrucción Pública		se proponga	736	cera y cuarta ciase, respectiva-	
aprobando el expediente de oposiciones y declarando de-		Real decreto de Guerra haciendo extensivo á las clases é indivi-		mente, à D. Diego Alvarez de los Corrales y Gutiérrez, den	
sierta la provisión de las pla-		duos de tropa el abono de tiem-		Antonio López Bermúdez y	
zas de Auxiliar de Historia		po de campaña por las opera-		Martín y D. Julio Moreno y	
Natural, Parasitología y Bac-		ciones realizadas en el territo-		Martinez 739 y	740
teriología vacantes en las Es- cuelas de Veterinaria de Cór-		in in de Melilla en les años de 1909 y de 1911 á 1912	736	Otro nombrando Comisario Regio, Presidente del Consejo	
doba, León y Santiago		Otro dictando reglas para nor-		provincial de Fomento de Gui-	
Otra ídem íd. id. la provisión de		malizar las diferentes escalas		púzcos, á D. Luis Romero	740
las plazas de Auxiliar de Téc-		de Oficialidad del Ejárcito y		Otro declarando jubilado por	
nica anatómica y Disección, va- cantes en las Escuelas de Vete-		extinguir el sobrante de perso- nal de las escalas de las distin-		imposibilidad fisica al Ingenie- ro-Jefe del Cuerpo de Agróno-	
rinaria de Córdoba y León	724	tas Armas y Cuerpos. 736 y	737	mos, con categoría de Jefe de	
Otra disponiendo se cumpla la		Otro disponiendo pase á la Sec-		Administración do segunda	
sentencia dictada en el pleito		ción de Reserva del Estado		clase, D. Enrique Ledesma y	
contencioso-administrativo in-		Mayor General del Ejército, el		Alcaiá	740
terpuesto por D. Santiago Gar-		General de división D. Federi-	797	Real orden de Hacienda dispo-	
cía Rivero, contra la Real or- den de 19 de Junio de 1915	724	oo de Madariaga y Suárez Otro promoviendo al empleo de	737	niendo quede constituída en la forma que se publica la Jun-	
Otra disponiendo se abra con-		General de división al de bri-		ta encargada de la ejecución	
curso público para que en el		gada D. José Centaño y Ancho-		del Real decreto sobre organi-	
plazo de treinta días presenten		rena	738	zación del seguro de guerra	
los constructores ó casas do		Otro disponiendo cese en el car-	- A	por cuenta del Estado	740
comercio que lo deseen, mo- delos y ejemplares de los ob-		go de Gobernador militar de Ciudad Rodrigo y provincia		7.4	1
jetos que se mencionan. 724 y	725	de Salamanes, y pase á la Sec-		Día 26.	
Ofra disponiendo se cumpla la	.20	ción de Reserva del Estado		Real decreto de Gobernación dis-	
sentencia dictada en el recurso		Mayor General del Ejército, el		poniendo que los Vocales del	
contencioso-administrativo en-		General de brigada D. Francis-		Consejo de Administración de	-
tro la Administración del con-		co Hernández Espinosa	738	la Caja Postal de Ahorros ten-	
curso de D. Eduardo de Olea, demandante, y la Administra-		Otro promoviendo al empleo de General de brigada al Coronel		gan los mismos honores é iguales consideraciones que	
ción general del Estado, de-	. 1	de Artillería D. Augusto Este-		los Jefes superiores de Admi-	
mandada, sobre revocación o		ban y Larzabal 738 y	739	nistración Civil	747
subsistencia de las Reales or-		Otro nombrando Gobernador		Otro disponiendo circule franca	
denes de este Ministerio de 15	707	militar de Ciudad Rodrigo y		por el Correo la corresponden-	
y 27 de Julio de 1915 725 a Otra idem id. id. dictada en el	727	provincia de Salamanca, al Ge- neral de brigada D. Maximilia-		cia que expida el Comitá local	
pleito contencioso administra-		no Soler y Losada	739	de la Asociación Española El Progreso de las Ciencias, 747 y	743
fivo interpuesto por D. Santos		Otro nombrando segundo Jefe		Reales órdenes de Guerra dispo-	• • •
Vicente Baldoví contra la Real		de la Comandancia General de		niendo se devuelvan á los in	
orden de 4 de Agosto de 1913.	727	Ceuta, al General de brigada	j	dividuos que se mencionan las	
Otra admitiendo á D. Ventura Reyes Prosper la renuncia del		D. Francisco Sánchez Manjón del Busto, que actualmente		cantidades que se indican, las cuales ingresaron para redu-	
cargo de Vocal suplente del		manda la Brigada de Infante-		cir el tiempo de servicio en	
Tribunal de oposiciones à la		ría de dicho territorio	739	filas.	
Cátedra de Matemáticas del		Otro nombrando segundo Jefe		Otra, circular, disponiendo se ce-	
Instituto de San Isidro, de esta	707	de la Comandancia General de		lebre concurso para cubrir tres	
Corte	727	Melilla, al General de brigada D. Federico de Monteverde y		plazas de Maestro de taller del Material de Ingenieros, de ofi-	()
Otra resolviendo el expediente de coosiciones á plazas de Je-		Sedano, actual Subinspector		cios aparatista, modelista en	
fes de Secciones de Primera		de las tropas de dicha Coman-		madera y químico auxiliar.	
enseñanza	727	dancia General y General de		748 á	751
Otra disponiendo se den los as-	-	la primera Brigada de Infan-	200	Real orden de Gobernación nom-	į.
censos de escala, y que los Pro-	:	ría de la misma	739	brando Directores-Médicos de	
fesores, numerarios del Real Conservatorio de Música y De-		directas del General en Jefe		las Estaciones Sanitarias de los puertos de Palamós, Mo-	
clamación que se mencionan	•	del Ejército de España en Afri-		tril, Rosas, Ibiza, Puerto de la	
pasen á ocupar en el Escala-		ca al General de brigada don	Ì	Cruz de Orotava y de Santa	
fon los números que se indi-		Luis Jiménez Pajarero y Ve-		Cruz de la Palma	751
can 727 y	728	lasco, que actualmente manda la segunda Brigada de Infan-			
		tería de Melilla	739	Día 27.	
Dia 25.		Otro disponiendo que el General	100	Real decreto de Estado ascen-	5.
Ministerio de Estado Cancille-		de brigada D. Severiano Martí-	Š	diendo á Ministro Residente,	
ría.—Real decreto disponiendo		nez Anido cese en el mando de		destinándole con dicha catego-	
quede redactado en la forma		ie primera Brigada de Cazado-	700	ría y como Jefe de Sección á	
que se publica, el artículo 4.º		Otro nombrando Gobernador mi-	739	este Ministerio, a D. Manuel	
del título 4.º de las Ordenan-		Otro nombrando Cosciliados mi-		Walls y Merino, Secretario de primera clase en la Embajada	
zas de la Real Maestranza de Caballería de Ronda	736	litar de San Sebastián y pro- vincia de Guipúzcoa al Gene-		de España en Wáshington	756
Otro nombrando á D. José Gó-	0	ral de brigada D. Severiano		Otro ascendiendo á Secretario de	
mez-Acebo y Cortina, Marqués		Martínez Anido	739	primera clase, destinándole	
de Cortina, Delegado especial		Otro concediendo la Gran Cruz	, i	con dicha categoría á este Mi-	
de España, para que, en unión		de la Orden del Mérito Militar		nisterio, á D. Pablo de Churru-	
de los Delegados nombrados		al Subintendente de primera		ca y Dolres, Secretario de se- gunda clase en la Embajada de	
por la Gran Bretaña y Francia, negocie un arreglo para ar-		clase, retirado, D. Angel Alze puro y Mondéjar	739	España cerca de la Santa Sede.	756
monizar, en lo posible, las re-		Reales decretos de Fomento nom-		Otro disponiendo que D. Juan	,
cíprocas necesidades de dichos		brando, en ascenso de escala,		F. de Cárdenas y Rodríguez de	
países durante la guerra, de		Ingenieros Jefes del Cuerpo de		Rivas, Secretario de primera	
sus productos naturales ó ma-	ę	Caminos, Canales y Puertos		clase en la Legación de España	
				and the second of the second o	

	Pigi.	Parintal Parintal P	igs.		Pága,
en Méjico, pase á continuar sus	· Seringo	Teniente Fiscal de la Territo-	· Branco	Otro idem id. Jefe de Adminis-	
servicios con la misma catego-		rial de Burgos	757 🚦	fración de cuarta clase y de Sección de la Intervención ci-	
ria á la Embajada de la Nacion en Washington	756	Otro promoviendo á la plaza de	25.00	vil de Guerra y Marina y del	
Otro admitiendo á D. Agustín	100	Magistrado de la Audiencia Provincial de Almería, á don		Protectorado en Marruecos a	
G. Gómez Trevijano, Cónsul de	R. Calo	Eduardo Alonso y Alonso, Juez	. 5	D. Julian Jimenez Pulluo, elec-	1.7
primera clase en Santos, la di-	1	de primera instancia del dis-	. Assert	to Interventor de Hacienda de	765
misión de su cargo, declarán-	750	trito de Vegueta, de Las Pal-	757 B	la provincia de Burgos Real decreto de Gobernación de-	• • • •
dole cesante Otro disponiendo que D. Anto-	756	mas Otro 1dem 1d. 1d. de la Andiencia	757	olarando jubilado a D. Fernan-	
Saqué y Sucona, Consul de pri-		Provincial de Bilbao, á don	No.	do Dongil v Calvo, Jefe de Cen-	
mera clase, nombrado en Li-		José Espincsa García Franco,	Software	tro del Cuerpo de Telégrafos, concediéndole honores de Jese	
verpool, pase á continuar sus	200	Juez de primera instancia de Ciudad Real 757 v	758	superior de Administración ci-	
servicios, con la misma cate- goría, al Consulado de la Na-	į	Real orden de Gobernación nom-	100	vil libre de gastos, y con exen-	-0"
čión en Santos	756	brando el Tribunal para las		ción de toda clase de derechos.	765
Otro idem que D. Joaquín de	į	oposiciones de aspirantes a		Otro concediendo en el acto de su jubilación honores de Jefe	
Iturralde y López-Silvero, Cón-		Agentes del Cuerpo de Vigi- lancia, y fijando en veinte mi-		de Administración civil, libre	
sul de primera clase en Glas- gow, pase à continuar sus ser-		nutos el tempo máximo de		de gastos y con exención de	
vicios, con la misma categoría,		que pueden disponer los opo-		toda clase de derechos, á don	
al Consulado de España en Li-		sitores para contestar el tema		José Misas y Gabilán, Jefe de Sección de segunda clase del	
verpool	756	que les toque en suerte en el primer ejercicio	758	Cuerpo de Telégrafos	765
Otro idem que D. José Tarongi y Español, Cónsul de primera		Real orden de Instrucción Pública		Real orden de Guerra disponieur	
clase, nombrado en Montreal,		resolviendo el expediente ins-		do so devuelvan a Manuel Al-	
pase á continuar sus servicios.	1	truído a instancia de D. Gui- llermo Martínez Pérez, solici-		varez Suarez las 1.500 pesetas que depositó para redimirse	
con la misma categoria, al		tando el derecho á posesionar-		del servicio militar activo	765
Consulado de la Nación en Glasgow	756	se del cargo de Maestro Direc-	•	Otras disponiendo se devuelvan	
Real decreto de Gracia y Justicia		tor de la graduada de niños de	5 50	á los individuos que se men- cionan las cantidades que se	
trasladando á la plaza de Ma-		Otra dictando reglas para nor-	759	indican, las cuales ingression	
gistrado de la Audiencia Te-		malizar los trámites de la ex-		para reducir el tiempo de ser-	#0 .0
rritorial de ValencIa, á D. Arcadio Ortega y Serrano, que		pedición de títulos de Doctor y		vicio en filas 765 y	766
sirve igual cargo en la de		Licenciado en las Facultades	750	Otra, circular, disponiendo se anuncie convocatoria para in-	
Granada	756	universitarias	759	greso en las Academias milita-	
Otro idem id. id. de la Audiencia		Día 28.		res. con arregio a los preceptos	709
Territorial de La Coruña, á D. Teótimo Lacalle y Gómez,				que se publican 766 a	793
que sirve igual plaza en la de		Real decreto de Gracia y Justicia		Otra idem resolviendo consultas elevadas á este Ministerio re-	
Caceres, electo	75 6	concediendo el tratamiento de Excelencia al Cabildo de la		latives à la extensión de los	
Otro idem id. id. de la Audiencia		Santa Iglesia Catedral de Te-		heneficios otorgados à profu-	
Territorial de Caceres, a don Joaquín Feced y Valero, que		nerife.	764	gos y desertores por el Real	
desempeña igual plaza en la		Otro nombrando para la Canon- jía vacante en la Santa Iglesia		decreto de indulto de 24 de Ju- lio último, y á los individuos	
de La Coruña	756	Catedral de Badajoz á D. José	.*	que havan incurrido en res-	
Otro promoviendo á la plaza de		García Ortega	· 764	ponsabilidad por haber cam-	
Magistrado de la Audiencia	l ·	Otro indultando á Angel Crespo		biado de residencia sin la opor- tuna autorización	794
Territorial de Granada, á don Manuel Romero González, Ma		Dorado del resto de la pena que le falta cumplir	764	Real orden de Hacienda dispo-	
gistrado de la Provincial de		Otro ídem á Patricio González		niendo se proceda á nueva	
Badajoz 756 y	757	Díaz de la mitad del resto de	=0.4	tasa del pan de consumo co-	
Otro Idem Id. Id. de la Audiencia Territorial de La Coruña á don		la pena que le falta cumplir Otro ídem á José Pascual Carva-	764	rriente en Madrid, y declaran- do que al objeto de que en	
Pedro Pardo y Lastra, Magis		jal Marrón de la sexta parte de		todo momento se encuentre	
trado de la Provincial de Sa-	-	la pena de la condena que le		asegurado el abastecimiento	
lamanca		fué impuesta	764	de pan en esta capital, el	
Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia		Otros conmutando por igual tiem- po de destierro el resto de la		Ayuntamiento está obligado a prever el caso de una cesa-	
Provincial de Badajoz, á dor		pena que les falta cumplir á		ción de industria y debe acor-	
Antonio Rodriguez y Gonzá	•	Constantino Alvarez Alcazar,		dar en la misma sesión que	
lez, que sirve igual plaza en la		Gaillermo Ondé Ferrer y Ga- bino González García. 764 y	765	dedique á la tasación del pan las medidas administrativas	
Otro idem id. id. de la Audiencia		Real decreto de Hacienda dispo-	.00	y economicas procedentes	
Provincial de Salamanca,		niendo que al Asesor general		794 á	796
D. Ricardo Sanz y García Bor		de Seguros del Ministerio de		Real orden de Gobernación dis- poniendo se anuncie la provi-	٠,
dallo, que desempeña igual plaza en la de León		la Gobernación se le considere incluído entre los miembros		sión de 100 plazas de aspiran-	
Otro idem id. id. de la Audiencia		que han de componer la Junta		tes, sin sueldo, del Cuerpo de	
Provincial de León, á D. Do	• · · · ·	encargada del desarrollo del	FOR	Seguridad	797
mingo Maseres y Dorado, que		seguro de guerra Otro nombrando, por traslación,	765	Otra disponiendo se suprima el aviso de conferencia por Hu-	
sirve igual cargo en la de Bilbao		Interventer de Hacienda de la		ghes en los casos en que las	
Otro nombrando para la plaza de		provincia de Burgos, con la	-	conferencias se presenten es-	
Teniente Fiscal de la Audien	•	categoria de Jefe de Adminis-		critas, así como para las pró- rrogas de conferencias estan-	
cia Territorial de Burgos, a D. Aurelio Octavio Sánche		tración de cuarta clase, en comi- sión, á D. Casimiro Martín Sán-		do presentes en las estaciones	
Cortés, Magistrado de la Pro		chez, Jefe de Administración		los conferenciantes; que las	
vincial de Teruel	. 757	de igual clase y de Sección de		conferencias escritas sean lle-	
Otro idem para la plaza de Ma gistrado de la Audiencia Pro	•	la Intervención civil de Gue- rra y Marina y del Protectora-		vadas al domicilio del destina- tario, como los telegramas;	
vincial de Teruel, à D. Juan	ı	do on Marruecos, también on		que las prórrogas de las con-	
Antonio Montesinos y Donday		comisión	765	ferencias de abono vayan pre-	
· ·					

	Pägs.		Págo.	Mark Land Committee	Paga.
cedidas del aviso correspon-		nos propios de D.ª Peregrina		Otro nombrando Director gene-	
diente, y que dichas variacio-		Groba para el ensanche del Ce-		ral de Contribuciones, con la	
nes empiecen á regir el día 1.º	797	menterio parroquial de San Ju-		categoría de Jefe superior de	
del próximo mes de Abril	191	lian de Gulanes, en el Ayunta- miento de Puenteáreas, y des-		Administración, á D. Pablo de Garnica y Echeverría, Dipu-	
76. 80		estimando el recurso de alzada	i	tado á Cortes y Fiscal del Tri-	
DÍA 29.	į	interpuesto á nombre de la in-		bunal de Cuentas del Reino	82
Real decreto de la Presidencia	-	teresada	806	Real decreto de Gobernación am-	
suspendiendo temporalmente		Otro idem id. del Gobernador ci-	į	pliando á cuatro meses el pla-	
las garantías constitucionales		vil de Barcelona que declaró la		zo para reclamar con derecho	
en todas las provincias del	004	necesidad de la ocupación de		á indemnización, en caso de	
Reino	804	dos fincas, propias de D. Jaime	Š	pérdida ó avería, los paquetes postales cursados entre la Pen-	
tiendo á D. Pablo de Churruca		Batilori, para la construcción del camino vecinal proyectado	Š.	ínsula ó las islas Baleares y el	
y Dotres, la dimisión del car-		por el Ayuntamiento de Mar-		Archipiólago canario	82
go de Secretario de primera		torellas, y desestimando el re-	į	Real orden desechando las cinco	-
clase en este Ministerio, decla-		curso de alzada interpuesto		proposiciones presentadas al	
rándole cesanto	804	por el interesado 806 y	807	tercer concurso anunciado	
Otro disponiendo que D. Manuel		Real orden de la Presidencia dis-		para la adquisición de solares	
García do Acilu y Benito, Se-	Ì	poniendo se lleve á afecto la		ó edificios á derribar ó á apro	
cretario de primera clase, nom-	į	inscripción marítima en las		vechar, con destino a Correos	00
brado en la Legación de Es-	*	provincias do Guipúzcoa y Viz-		y Telégrafos, en Oviedo. 820 y	82
paña en Lima, Sucro y Quito, pase á continuar sus servicios		cays, en la misma forma en que se haya establecido en las		Otra, circular, dictando reglas para el ingreso y permanencia	
con la misma categoría á este		demás del literal 807 y	808	de niños tuberculosos en los	
Ministerio	804	Reales ordenes de Instrucción Pú-	500	Sanatorios marítimos naciona-	
Otro ascendiendo á Cónsul de		blica disponiendo cesen en los		les de Oza y Pedrosa . 821 y	82
primera clase, destinándole		cargos de Inspectores interi-		Real orden de Instrucción Pública	
con esta categoría al Consu-		nos de Primera enseñanza de		disponiendo se anuncie al tur-	
lado de la Nación en Valpa-	j	León, Murcis, Albacete, Gua-		no de oposición libre la provi-	
raíso, á D. Francisco de Asís	9	dalajara, Palencia, Avila, Jaén,		sión de la Cátedra de Lengua	
Caballero y Mediano, Cónsul		Lugo, Badajoz, Zamora, Tarra-		y Literatura castellana, vacan-	82
de primera clase en Franc-	804	gona, Huelva, Huesca, Soria y Murcia, los señores que se men-	4	te en el Instituto de Almería. Otra nombrando, en virtud de	0.2
Real decreto de Guerra dispo-	00 1	cionan	808	reingreso, á los Maestros que	
niendo cese en el cargo de Go-	9	Otra instituyendo en la Facul-		se indican para las Escuelas	
bernador militar de Cádiz, el	1	tad de Ciencias de la Universi-		que se mencionan	82
General de división D. Miguel	7	dad Central un premie extra-		Otra declarando que las dietas	
Primo de Rivera y Orbaneja .	804	ordinario denominado Premio		que han de percibir los Jueces	
Otro nombrando Gobernador mi-	4	Echegaray 808 y	80 9	de los Tribunales de oposicio-	
litar de Cádiz al General de		Otra aprobando las oposiciones		nes restringidas à plazas de	
división D. Fernando Moltó	904	celebradas para proveer las		2.000 y más pesetas, de los es-	
Otampo	804	plazas de Profesor especial de Taquigrafía, Mecanografía y	,	calafones de Maestros y Maes- tras, serán á razón de 35 pese-	
Otros concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de		Ejercicios de Gramática caste-	Ś	tas por opositor	82
San Hermenegildo, a los Ge-	1	liana, vacantes en las Escuelas	3	por opolitor.	0.
nerales de brigada D. Carles		de Comercio de Oviedo, Las		Día 31.	
de Lesada y Canteras y don	-	Palmas, Santa Oruz de Teneri-			
Francisco Fernández Llaco	804	fe. León y la Coruña	809	Real decreto de Marina, dispo-	
Otro nombrando Comandante	3	Otras nombrando, en virtud de	i	niendo cese en el destino de	
general de Ingenieros de la		oposición, Profesores especia-	1	Comisiones y Eventualidades	
quinta Región, al General de		les de Taquigrafía, Mecanogra-	į	y en el de Auditor de la Es-	
brigada D. Pedro Vives y	804	fía y Ejercicios de Gramática castellana de las Escuelas de	ļ	cuadra de instrucción y quede en situación de Cuartel, en esta	
Vich Otro promoviendo al empleo de	. 9 9878 8	Comercio de La Coruña, Santa		Corte, el Auditor general den	
Inspector Médico de primera	3	Cruz de Tenerife, Oviedo y Las		José Valcárcel y Ruiz de Apo-	
clase, al de regunda D. José	1	Palmas á D. Angel Ortiz Ara-		daca	82
Delgado y Rodríguez. 804 y	805	gonés, D. León Sanz Lodre, don		Otro nombrando para el destino	
Otro nombrando Inspector de		Eduardo Corredor y Arana y		de Comisiones y Eventualida-	
Sanidad Militar de la primera	AF, OR	D. Rafino Jiménez Guerrero,	- 000	des y para el de Auditor de la	
Region, al Inspector Medico	7,004	respectivamente	809	Escuadra de instrucción, al	
de primera clase D. José Del-	B UE	Ofra declarando desierta la opo-	Ş	Auditor general D. Francisco	C.F
gado y Rodríguez Otro haciendo merced de Hábito	805	sición celebrada para proveer la plaza de Profesor especial	-	Peña y Gálvez	8
de Caballero de la Orden Mili-	iş G	de Taquigrafía, Mecanografía		cediendo la Gran Cruz de la	
tar de Alcantara, a D. Fernau-	7	y Ejercicios de Gramática Cas-	Į.	Orden civil de Beneficencia,	
do Osorio de Moscoso López	ž.	tellana de la Escuela de Co-	1	con distintivo negro y blanco,	
de Osorio de Moscoso y Ximé-	250	mercio de León	809	á D. Juan Manuel Mitjans y	
nez de Embrun, Duque de Me-		Otra disponiendo que D. Gusta-	1	Murriota	89
dina de las Torres	805	vo Pittaluga y Fattorini, Cate-	6	Real decreto de Fomento confir-	
Denied decorated do Hanisada		drático numerario de la Facul-	ž Ž	mando la providencia del Go-	
	Š	"""" "" " " " " " " " " " " " " " " "		bernador civil de Vizcaya, que	
fijando en las cantidades que	THE CONTRACTOR	tad de Medicina de la Univer-			
fijando en las cantidades que se indican los capitales que	PYCONY SERVICE COMMAND	sidad Central pase á ocupar en	മറര	declaró la necesidad de la ocu-	
fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base à la li-	TYTYX USD TunorTS.		809	pación total de la parcela que	
fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base á la li- quidación de cueta que corres-	THE POST OF THE PO	sidad Central pase á ocupar en el escalafón el número 406	809	pación total de la parcela que constituye la superficie de la	
fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base à la li- quidación de cuota que corres- ponde exigir por Contribución	Profity of Section (Colored Colored Co	sidad Central pase á ocupar en	809	pación total de la parcela que constituye la superficie de la mina <i>Marichu</i> , para la mejor	. 8
se indican los capitales que han de servir de base à la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la	Project (St. Stanor Chem. Sept. Stanor Chem. Chem.	sidad Central pase á ocupar en el escalafón el número 406 Día 30.	809	pación total de la parcela que constituye la superficie de la mina <i>Marichu</i> , para la mejor explotación de la misma.	8
fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base à la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria á las Socie-	The Control of the Co	sidad Central pase á ocupar en el escalafón el número 406 Día 30. Real decreto de Hacienda nom-	809	pación total de la parcela que constituye la superficie de la mina Marichu, para la mejor explotación de la misma Otros nombrando, en ascenso de	8
fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base à la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria á las Sociedades extranjeras que se men-	806	sidad Central pase á ocupar en el escalafón el número 406 Día 30.	809	pación total de la parcela que constituye la superficie de la mina Marichu, para la mejor explotsción de la misma Otros nombrando, en ascenso de escala, Ingenieros Jefes de pri	85
fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base à la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria á las Socie-	806	sidad Central pase á ocupar en el escalafón el número 406 Día 30. Real decreto de Hacienda nombrando Representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria do Tabacos y Di-	809	pación total de la parcela que constituye la superficie de la mina Marichu, para la mejor explotación de la misma Otros nombrando, en ascenso de	8:
fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base à la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria à las Sociedades extranjeras que se mencionan 805 y	803	sidad Central pase á ocupar en el escalafón el número 406 Día 30. Real decreto de Hacienda nombrando Representante del Estado ceren de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Director general del Timbre y	809	pación total de la parcela que constituye la superficie de la mina Marichu, para la mejor explotsción de la misma Otros nombrando, en ascenso de escala, Ingenieros Jefes de pri mera clase del Cuerpo do Minas, con la categoría de Jefes de Administración de segunda	8:
fijando en las cantidades que se indican los capitales que han do servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria á las Sociedades extranjeras que se mencionan. Suá y Real decreto de Gobernación confirmando la providencia cel Gobernador civil de Ponteve-	806	sidad Central pase á ocupar en el escalafón el número 406 Día 30. Real decreto de Hacienda nembrando Representante del Estado ceren de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Director general del Timbre y del Monopolio de Cerillas, á	809	pación total de la parcela que constituye la superficie de la mina Marichu, para la mejor explotación de la misma Otros nombrando, en ascenso de escala, Ingenieros Jefes de primera clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de Jefes de Administración de segunda y tercera, respectivamente, á	82
fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base à la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria à las Sociedades extranjeras que se mencionan	806	sidad Central pase á ocupar en el escalafón el número 406 Día 30. Real decreto de Hacienda nombrando Representante del Estado ceren de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Director general del Timbre y	809	pación total de la parcela que constituye la superficie de la mina Marichu, para la mejor explotsción de la misma Otros nombrando, en ascenso de escala, Ingenieros Jefes de pri mera clase del Cuerpo do Minas, con la categoría de Jefes de Administración de segunda	82 82

	Págs.	- I	Paga.		Pagu.
Otros idem id. id. Ingenieros J fes de segunda clase del Cue po de Minas, con la categor de Jefes de Administración c cuarta, á D. Rafael Aguirre Carbonell y D. Emilio Fernál dez y Menéndez-Valdés. Otro idem id. id. Ingeniero Je c'ei Cuerpo de Agrónomos, co la categoría de Jefe de Adm	c- a lo y 1- 828	nistración de cuarta clase, a D. Luis Ardánaz y Mariátegui. Otro admitiendo la dimisión del cargo de Comisario Regio, Presidente del Consejo provincial de Fomento de Palencia, a don Florencio García Acitores Otro nombrando Comisario Regio, Presidente del Consejo	828	provincial de Fomento de Palencia, á D. Leonardo Mora Real orden disponiendo se celebren las subastas para contratar la construcción de los edificios que se indican para instalación de una Colonia agrícola, La Alqueria, sita en término municipal de Huelva	82 9

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra".—Paseo de San Vicente, com. 24.